

MEDIO AMBIENTE



2020
LEONA VICARIO

Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y
Vida Silvestre

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE YUCATÁN
MÉRIDA

RECIBIDO
06 FEB 2020

FIRMA: Bruno HORA: 9:35

C. BRUNO RENÉ SÁNCHEZ DÍAZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "U'NAH SAK POOL"

Eliminado: Tres renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y Artículo 113 LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución 021/2020/SIPOP emitida el 24 de enero de 2020, del Comité de información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

PRESENTE

En respuesta al trámite ingresado el 23 de enero del año 2020, medio por el cual solicita la Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA); **MODALIDAD: ESPECIE**, en la UMA "**U'NAH SAK POOL**" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0350-YUC-17**, que se ubica en el municipio de Progreso, Yucatán; le comunico, que de acuerdo al análisis de la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en realizar los cambios que solicita, para actualizar la información de esa Unidad de Manejo de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA UMA: "U'NAH SAK POOL"

REPRESENTANTE LEGAL: C. BRUNO RENÉ SÁNCHEZ DÍAZ

RESPONSABLE TÉCNICO: BIÓL. EDER ALAN ESCALANTE MANZANO

UBICACIÓN: CALLE 16 No. 162 POR 29 Y 31, COLONIA BENITO JUÁREZ, PROGRESO, YUCATÁN.

COORDENADAS: LATITUD: 21° 17' 19.13" N LONGITUD: 89° 37' 42.10" O

SUPERFICIE AUTORIZADA: 0.15 HECTÁREAS

CLAVE DE REGISTRO: SEMARNAT-UMA-IN-0350-YUC-17

TENENCIA: PARTICULAR

TIPO DE PROPIEDAD: PRIVADO

TIPO DE MANEJO: INTENSIVO

FINALIDAD DE LA UMA: CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO.

TIPO DE APROVECHAMIENTO: NO EXTRACTIVO

SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES DE ESPECIES: *Amazona oratrix*, *Amazona autumnalis*, *Amazona xantholora*.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la

Calle 59-B No. 256 Edificio "B" por Avenida Mamé, Fraccionamiento Yucalpeten, C.P. 97256, Mérida, Yucatán, México
Tel: (999) 942 15 00; fax: sin costo 01 800 086 3687
www.gob.mx/semarnat



